

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		
TITULO	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	
FECHA		
RESPONSABLES	LUIS GALOFRE SAAVEDRA JESÚS SALAS AMIRA RAMIREZ GUSTAVO MUÑOZ WILLIAM ALVAREZ ROCÍO ARANGO LENNER MONTOYA KEVIN OCAMPO YAKELIN TUBERQUIA MARIANA MONTOYA ERICA RANGEL MARIAM CARDEÑO	RECTOR COORDINADOR COORDINADORA COORDINADOR DOCENTE DOCENTE ESTUDIANTE ESTUDIANTE ESTUDIANTE ESTUDIANTE ESTUDIANTE
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	PERMANENTE	

CARACTERIZACIÓN
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>Conservar la vida de los miembros de la comunidad educativa y mitigar los riesgos de ser afectados en caso de accidentes o catástrofes inherentes al diario vivir es un asunto de fundamental importancia con el que debe comprometerse la institución, dado que, no está exenta de las diferentes amenazas o factores que involucran la integridad física de su población.</p> <p>Los factores de riesgo a los que está sometido cualquier tipo de comunidad, cambian con el paso del tiempo, esto hace indispensable la consolidación de un plan escolar de riesgo contextualizado que aborde los aspectos normativos y conceptuales necesarios para la identificación, entendimiento y monitoreo continuo de las diferentes amenazas a las que está sujeta la institución y disminuya la vulnerabilidad frente a las mismas.</p> <p>De esta manera, el proyecto busca constituir herramientas y escenarios de acción que además de fortalecer la prevención, posibiliten respuestas inmediatas frente a cualquier emergencia en la Comunidad Educativa, y se preserve la vida e integridad de las personas, así como los bienes materiales tanto personales como institucionales.</p>

POBLACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la institución: Institución Educativa Fundadores

Sección Educativa: El Socorro

Dirección: Carrera 101 No. 47C – 85

Teléfono: 252-62-16

Municipio: Medellín

Núcleo educativo: 931

Director: Luis Guillermo Galofre

Teléfono: 252-80-45

E-mail: institucioneducativafundadores@gmail.com- www.iefundadoresm.edu.co

Adscrita a: Secretaria de Educación

Modalidad de atención: Educación Formal



Institución Educativa Fundadores Sede principal



Institución Educativa Fundadores Sede El Socorro

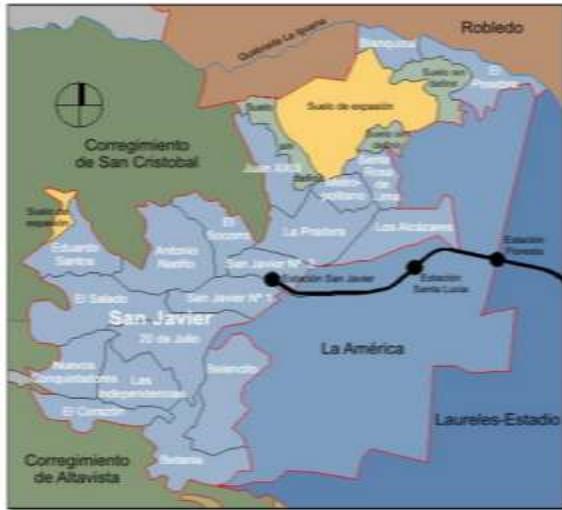
UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Institución Educativa Fundadores está ubicada en el Barrio San Javier, Departamento de Antioquia, Municipio de Medellín, comuna No13, tiene una sede principal y está ubicada en la dirección carrera 101 No47C – 85. Dicha sede está acompañada por dos coordinadores y su rector. Cuenta además con una sección denominada El Socorro, la cual está asentada en la dirección carrera 102B No47B - 32 y está acompañada de manera permanente por un coordinador.

Esta comuna a la cual pertenece la Institución Educativa Fundadores limita por el oriente con la Comuna N° 12, La América y con la Comuna N° 11, Laureles-

Estadio; por el occidente con el Corregimiento de San Cristóbal; por el norte con la Comuna N° 7, Robledo y por el sur con el Corregimiento de Altavista. A su vez, la Comuna 13 San Javier, hace parte de la Zona 4 de la ciudad, la cual está integrada también, por la Comuna 11 Laureles-Estadio y la Comuna 12, La América. La Comuna 13 tiene un área de 7 km² equivalentes al 37.6% del área de la zona y 6.2% del área urbana de Medellín. Según el Acuerdo Municipal 346 de 2000, La Comuna 13 San Javier está compuesta por 19 barrios: El Pesebre, Blanquizal, Santa Rosa de Lima, Los Alcázares, Metropolitano, La Pradera, Juan XXIII, La Quebra, Antonio Nariño, San Javier, 20 de Julio, El Salado, Nuevos Conquistadores, Las Independencias, El Corazón, Belencito, Betania, Eduardo Santos y El Socorro. La topografía de esta comuna es muy accidentada, especialmente en el extremo occidental, donde alcanza 1.650 metros sobre el nivel del mar. Los barrios Juan XXIII, La Quebra, Las Independencias, El Salado, Nuevos Conquistadores, El Corazón y Blanquizal, están ubicados en terrenos de altas pendientes, catalogados muchos de ellos, como zonas de alto riesgo.

El Barrio El Socorro, donde está ubicada la I. E. Fundadores, hace parte de la Zona Centro de la Comuna 13 San Javier, de la cual también hacen parte los barrios San Javier 1 y 2, Antonio Nariño y Eduardo Santos, zona que se configuró alrededor de la Estación San Javier, del Metro de Medellín, por lo cual ha participado de los procesos comerciales y de servicios que se han desarrollado en el sector. Desde este núcleo central que en su mayoría son terrenos planos, se despliegan laderas hacia el occidente. La topografía de esta zona comprende además, las cuencas de quebradas que van de occidente a oriente, como La Hueso, La Leonarda y La Salada, que desembocan en el Río Medellín.



Ubicación del Barrio El Socorro
Comuna 13 San Javier

Ubicación Institución Educativa Fundadores
Barrio El Socorro

DIAGNOSTICO

Es una institución de carácter oficial, adscrita a la Secretaría de Educación Municipal, el desarrollo de sus actividades escolares corresponde con el calendario A. En la sección el Socorro, en su jornada mañana y tarde se presentan activos los grados preescolar, primero, segundo y tercero, brújula y aceleración; de la misma manera, en la sede principal, en la jornada de la mañana asisten los grados de preescolar, cuarto, quinto y en la tarde sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y once.

La población que ingresa a la institución es, en su mayoría, de estrato 1 y 2; algunas de las familias se ven expuestas a situaciones que generan

vulnerabilidad; la estructura familiar, en su mayoría, está conformada, por la madres cabeza de familia.

La institución se encuentra ubicada en un sector marcado históricamente por el Conflicto armado, situación que ha logrado impactar a la población institucional; a lo largo de los años se han generado varias operaciones militares avaladas por el estado que han incidido directamente en el entorno social de la población.

Hay que mencionar, que La Institución Educativa Fundadores cuenta con la sección "El Socorro" la cual se encuentra ubicada a 200m aproximadamente de la sección principal. Ambas están posicionadas dentro del espacio urbano, cerca de los hogares familiares, al transporte público (Metro - rutas integradas de buses) y algunos espacios de recreación y deporte con pocas zonas de vegetación. La planta física de la sede principal cuenta con dos puertas de ingreso al público, de las cuales solo una (delantera) permite la accesibilidad y desplazamiento de cualquier integrante, pues la otra (trasera) no está en permanente uso y cuenta con mínimas condiciones de acceso, pues la acera con la que conecta es pequeña y posee poco espacio.



Zonas de entrada y salida de la sede principal. Foto Izq. Puerta trasera – Foto der. Puerta delantera.
Tomado por Daniela Parra Londoño y Lorena Rojas Graciano, Estudiantes de la Universidad de Antioquia.

La sección “El Socorro” cuenta con una sola puerta de ingreso y salida, apropiada para el acceso a cualquier persona, es decir, adaptada con una rampa en concreto y el espacio suficiente para la accesibilidad de todos los miembros de la institución. La Institución cuenta con espacios para la recreación, el deporte y otros eventos culturales, tales como canchas, coliseo, gradas y un auditorio ubicados en la sede principal. Se observan algunos lugares de ambas sedes, con árboles y maleza, que no responden a zonas verdes adecuadas.



Puerta de acceso, entrada y salida de la sección. Foto izq. tomada por Daniela parra, Estudiante de la Universidad de Antioquia y Foto der. Tomada de la página web de la institución.

Por otro lado, la planta física de la sede principal de la Institución Educativa Fundadores cuenta con tres niveles a los que se tiene acceso de la siguiente manera: del primer nivel al segundo cuentan con escaleras y rampas para mejorar la accesibilidad, la conexión entre el segundo y tercer nivel se da únicamente a través de escaleras, ubicadas estratégicamente. Así mismo, cada nivel cuenta con el espacio suficiente en sus corredores, con un aproximado de cuatro salones, los baños amplios para los estudiantes, separados por niños y niñas en el segundo nivel.



Fotografía tomada por Daniela Parra Londoño y Lorena Rojas Graciano, Estudiantes de la Universidad de Antioquia.



Corredor segundo nivel, sede principal. Fotografía tomada por Daniela Parra Londoño y Lorena Rojas Graciano, Estudiantes de la Universidad de Antioquia.

La sede El Socorro, en su planta física cuenta con un segundo nivel, al cual solo se puede acceder por medio de las escaleras, posee amplios espacios en las aulas de clase con capacidad para 35 a 40 estudiantes, en su mayoría con un sistema de iluminación y ventilación, cuenta además con una sala de sistemas, con dos baños los cuales son pequeños que dificulta el desplazamiento de una persona con movilidad reducida u otro tipo de discapacidad.

Baños, segundo nivel, sede principal. Fotografía tomada por Daniela Parra y Lorena Rojas, Estudiantes de la Universidad de Antioquia



Escaleras de acceso a segundo nivel, sede El Socorro. Fotografías tomadas por Daniela Parra y Lorena Rojas, Estudiantes de la Universidad de Antioquia.

La Institución Educativa Fundadores ofrece además diferentes espacios para el área administrativa con las pertinentes distribuciones, fácil acceso y con equipos tecnológicos en buen estado, el aula de profesores permite la movilización y organización de los maestros, cuenta con un lugar apropiado para el trabajo interdisciplinario con psicología y tiene el acceso a una pequeña biblioteca. Ambas sedes cuentan con el servicio y espacio de alimentación: Restaurante y tienda escolar, en la sección El Socorro se brinda únicamente el refrigerio que provee el programa de la Alcaldía Municipal.



Canchas y gradas de la sede principal. Fotos tomadas por Daniela Parra Londoño y Lorena Rojas Graciano, Estudiantes de la Universidad de Antioquia

La infraestructura institucional en general brinda espacios adecuados para todos sus miembros, aunque en algunas aulas se requiere una mejor iluminación y ventilación, esto específicamente en la sede El Socorro. Por otra parte se evidencia la falta de un espacio acorde a la cantidad de estudiantes para la recreación y el deporte, dado que, el espacio con el que se cuenta actualmente no cubre las necesidades de los estudiantes.



Cancha y auditoria de la sede el socorro. Foto tomada por Daniela Parra Londoño y Lorena Rojas Graciano, Estudiantes de la Universidad de Antioquia

A continuación se encuentran el análisis de amenazas y vulnerabilidad encontradas en la institución.

MATRIZ DE VULNERABILIDAD

ANÁLISIS DE AMENAZAS



INSTITUCION	INST EDUC FUNDADORES
FECHA	13/03/2018

Amenazas de origen natural

Eventos con Animales (abejas, avispas, reptiles, roedores)	1	Alta
Inundaciones	2	Media
Tormentas electricas	1	Baja
Avenida torrencial	1	Baja
Temperaturas extremas	1	Baja
Huracanes	1	Baja
Hundimientos	1	Baja
Sismos	1	Baja
Deslizamiento	1	Baja
Brotos epidémicos (varicela, rubeola, zika, chikunguña)	1	Baja

Calificación promedio amenazas de origen natural

1.3	Media
-----	-------

Amenazas de origen siconatural

Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas	2	Media
Incendios forestales	1	Baja
Deforestación	1	Baja
Contaminación ambiental	1	Baja
Minería a cielo abierto	1	Baja
Minería subterránea	1	Baja

Calificación promedio amenazas de origen siconaturales **1.17** Media

Amenazas de origen antrópico tecnológico

Colapso estructural	1.33	Media
Fuga de materiales peligrosos	1	Baja
Intoxicación (por sustancias químicas o por alimentos)	1	Baja
Explosión de ductos de gas y gasolina	1	Baja
Accidente aéreo	1	Baja
Incendios	1	Baja
Accidente de tránsito	0	

Calificación promedio amenazas antrópico tecnológicas **0.90** Baja

ANÁLISIS DE AMENAZAS



Violencias

Robo	2.66	Alta
Bandas o combos	2.33	Alta
Pandillismo	2.33	Alta
Extorsión (Vacuna)	2	Media
Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	2	Media
Reclutamiento forzado	2	Media
Narcomenudeo	1.33	Media
Secuestro extorsivo	1	Baja
Tránsito y descanso de actores armados	1	Baja
Cercanía a batallones, puestos de policía o sedes	1	Baja
Enfrentamiento de grupos armados y hostigamiento	1	Baja
Actores armados cercanos (Legales o ilegales)	1	Baja

Calificación promedio amenazas de origen violencias **1.64** Media

Calificación general amenazas **1.25** Media

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INST EDUC FUNDADORES

Factores físicos

Cuerpos de agua como quebradas, ríos, lagunas se encuentran a distancia mayor de 500 mts de la IE	3
Ambientes tipo C (laboratorios, aulas de tecnología, aulas artísticas, cumple con espacios de 2.40 mts por estudiante)	3
Estado de parqueaderos	3
Estado de hidrantes públicos y/o privados	3
Estado tanque de reserva de agua	3
Tipo de construcción sismo resistente	3
La IE cuenta con ambientes F (teatros, aulas múltiples con un área mayor a 1.4 mts por estudiante)	2
Ambientes tipo A (grupos de máximos 50 estudiantes con espacios de 1.80 mts por estudiante)	2
Estudiantes de preescolar ubicados en el primer nivel	2
Estabilidad del suelo y cobertura vegetal	2
Estado de los techos	2
Puertas con una amplitud mínima de 0.80 mts	1
Áreas de circulación y corredores con buena accesibilidad, libres aún si hay procesos de exposiciones artísticas en la IE	1
Ambientes tipo E (corredores y espacios de circulación utilizados para evacuación) equivalen al 40% del área construida	1
Ambientes tipo D (canchas deportivas con superficie plana, continua y sin obstrucciones)	1
IE está ubicada a más de 200 mts de bares y zonas de tolerancia	1
IE está ubicada a más de 500 mts de industrias	1
IE ubicada a más de 50 mts de líneas de alta tensión, canales o pozos abiertos, vías ferreas o vehiculares de alto tráfico	1
Ubicación de la IE en zonas de bajo riesgo de amenazas naturales o humanas	1
Ubicación de IE de primaria y secundaria a un radio menor de 1km de residencia de estudiantes	1
Ubicación de Preescolar a un radio menor de 500 mts de residencia de estudiantes	1
Accesos adecuados para personas con discapacidad	1
Servicios de comunicación	1
Servicio de gas natural	1
Servicio de recolección de basura	1
Suministro de agua	1
Suministro de energía	1

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1



Estado de escaleras y accesos	1
Estado del Material con el que esta construida la planta fisica	1
Estado de los muros estructurales	1
Estado de columnas de la institución educativa	1

Promedio vulnerabilidad factores fisicos **1.5** Media

*NA: No aplica

Factor económico

Aseguramiento de equipos y bienes en general	3
Aseguramiento de edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc..	3
Existencia de dotación personal para personal de brigada y de comité escolar de gestión de riesgos	3
Existencia de presupuestos específicos para la emergencia, o flexibilidad para movilizar recursos	3
Existencia de mecanismos para gestionar recursos para prevención de riesgos por fuera del presupuesto escolar	3
Familias de estudiantes cuentan con vivienda en condiciones adecuadas para la cantidad y el tipo de población que la habita	2
Familias de estudiantes cuentan con acceso efectivo al sistema de salud	2
Familias de estudiantes cuentan con acceso fácil y ágil al mercado laboral	2
Familias de estudiantes cuentan con acceso a los servicios públicos básicos	2
Familias de estudiantes cuentan con ingresos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas	2
Rubros para acciones de gestión de riesgo acordes al nivel de riesgo de la IE	2
La población cuenta con seguridad alimentaria adecuada	1
Se cuenta con algún sistema de seguro para proteger funcionarios	1

Promedio vulnerabilidad factores económicos **2.2** Alta

Factor educativo y/o pedagógica

Existencia de herramientas pedagógicas para facilitar el aprendizaje-enseñanza de la Gestión de Riesgos	2
Participación de padres y madres en los procesos educativos en emergencias	2

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1



Existencia de programas o proyectos específicos que reconocen e intervienen la educación en emergencias y la gestión del riesgo en la IE	2
Existencia de PEI que articula transversalmente el tema de gestión de riesgo en las 9 áreas obligatorias de conocimiento	2
Existencia de planes de contingencia-emergencia-restablecimiento de la educación implementados con participación de estudiantes, docentes, familia y comunidades	1
Conocimiento de las normas nacionales, departamentales y municipales frente a gestión de riesgos por parte de directivas	1

Promedio vulnerabilidad factor educativo

1.7 Media

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INST EDUC FUNDADORES

Factor institucional y/o logística

Se cuenta con planta eléctrica de emergencia	3
Se cuenta con iluminación de emergencia	3
Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios	3
Está conformado el comité escolar de gestión de riesgos y tiene funciones asignadas	3
Existencia de sistemas de alarma adecuadas para población con discapacidad auditiva y visual	3
Existencia de alarmas para evacuación en caso de emergencias	3
Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento	2
Se cuenta con botiquines	2
Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias	2
Existencia de instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias	2
Existencia de instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias	2

El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias	2
Existencia de brigada de emergencias	2
Los docentes, funcionarios y estudiantes han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias	2
Se cuenta con espacio físico para atención en primeros auxilios	2
Existencia de señalización adecuada para casos de emergencia	2
La comunidad Educativa hace parte integral de la gestión de riesgo de la IE	2
Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física	1
Se cuenta con iluminación adecuada	1
Se cuenta con extintores	1
Se cuenta con camillas rígidas, madera o plegables	1
Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados en temas de gestión de riesgos	1
Existencia de protocolo para atender accidentes	1
Existencia de punto de encuentro para casos de emergencia	1

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2



Realización de simulacros de evacuación en el último año	1
Se cuenta con instituciones externas apoyando la gestión del riesgo y la intervención da respuesta a la realidad de la IE	1
Existencia de Política Municipal de gestión de riesgo incorporada en el plan de Desarrollo	1

Medio vulnerabilidad factores institucional **1.9 Media**

Factor psicosocial y comunitario

Existencia de distintivos de espacio protegido en el marco del DIH visibles desde larga distancia y desde el aire	3
Existe organización de la comunidad en torno a la gestión de riesgo	3
Existencia de lugares comunitarios alternos a la escuela, equipados para brindar atención educativa en situaciones de emergencia	2
Los maestros cuentan con capacitación en primeros auxilios emocionales	2
La IE cuenta con un espacio protegido para NNAJ y personal educativo para resguardarse en caso de enfrentamiento armado cercano	2
Se ha brindado capacitación a la comunidad educativa en educación en gestión de riesgo	2
La IE promueve la participación de la comunidad educativa en las actividades del plan escolar de gestión de riesgos	2
Hay niveles altos de participación de la comunidad en las actividades de la IE	2
Existencia de programas de prevención y manejo de situaciones y manejo de sustancias psico activas	1

Se tiene claro las rutas de activación existentes para atender las violencias sexuales que la IE Identifique	1
Existencia de protocolos de afrontamiento ante acciones de pandillismo	1
Los maestros y directores de escuela han recibido algún tipo de capacitación en educación en emergencias	1
La escuela cuenta con rutas o protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia	1
La escuela cuenta con un directorio de los representantes de las instituciones de atención y protección en el marco de la ley de víctimas	1
Existencia de plan de evacuación con rutas alternas, seguras para el tránsito de NNAJ de la escuela a sus casas en casos de emergencias	1

Promedio vulnerabilidad factores psicológicos **1.7 Media**

Factor poblacional

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2



Existencia de programas de formación y orientación a docentes para la atención de población en situación de discapacidad y de talentos especiales	2
Existencia de programas de inclusión educativa dirigidos a grupos de población con discapacidad o talentos especiales	2
La población con discapacidad o talentos especiales sumada en la IE está por debajo del 10% del total	2
Existencia de programas de inclusión educativa dirigidos a grupos de pertenencia étnica indígena, afro descendiente, room y/o raizal	2
La población afro descendiente, indígena, room y/o raizal sumada en la institución educativa está por debajo del 14.1% del total	2
Existencia de programas, procedimientos y orientaciones cuando la población de infancia, primera infancia y adulto mayor supere el 50% del total de población de la IE	2
Infancia, primera infancia y adulto mayor representan menos del 50% del total de población de la IE	2

Promedio vulnerabilidad factores poblacionales **2 Media**

MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN NACIONAL	
NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD
Ley 9/79 Código Sanitario Nacional	<p>Hace referencia a la tenencia de Planes de emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la salud ocupacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Artículo 80, literal e: Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte. Uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.• Artículo 96: Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a la salida de emergencia estarán claramente señalizadas”.
Ley 1575 de 2012	<p>Las Brigadas contraincendios industriales, comerciales, y similares, deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles, de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos. Las Brigadas y sus integrantes no podrán utilizar símbolos, insignias, uniformes o cualquier otro distintivo exclusivo de los bomberos.</p>
Ley 1523 de 2012	<p>Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones</p> <p>Artículo 1: La gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p>
Decreto 919 de 1989	<p>Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres como un conjunto de instrumentos institucionales técnicos, científicos y organizativos públicos y privados que deben responder desde el ámbito de su competencia por la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 1: Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en sus contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.
Decreto 2222 de 1993	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 234: Se deberán conformar Brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
Decreto ley 1295 de 1994	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 35: Servicios de prevención. Literal b “capacitación básica para el montaje de las Brigadas de primeros auxilios”
Decreto 93 de 1998 (ministerio del interior)	<p>Por el cual se dispone el Plan Nacional para Prevención y Atención de Desastres, en el cual se fijan responsabilidades para las diferentes entidades territoriales y entidades del estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 1. El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que se expide por medio del presente decreto, tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.
Decreto 2672 de 2013	Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Decreto 1974 de 2013	Por el cual se establece el procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
Decreto 043 de 2006	Por el cual se dictan disposiciones para prevenir riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público
Decreto 4147 de 2011	Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura
Resolución 2400 de 1979	Medidas para evitar riesgos de incendio / Salidas de emergencia suficientes y distribuidas /Contar con extintores de material adecuado / Número total de extintores e hidrantes asequibles /Medidas para combatir incendios en sus inicios / Establecimiento de una Brigada de incendios /Manejo de equipos eléctricos en caso de incendio.

	No se deberán almacenar materiales y cargas en sitios demarcados para extintores, hidrantes, salidas de emergencia.
Resolución 1016 /89	Organización de Plan de emergencias.
	Exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con planes de emergencia en sus ramas: Preventiva: consiste en la aplicación de normas legales o técnicas sobre los factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa. Pasiva: mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y la carga ocupacional. Activa de control: conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles
Resolución 044 de 2014	Por la cual se reglamenta la capacitación y entrenamiento para Brigadas contraincendios industriales, comerciales y similares en Colombia.
Resolución 661 de 2014	Capitulo XXVIII sección 2: Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia / inspección ocular de edificaciones públicas y privadas por parte de los bomberos.

MARCO TEORICO

Los conceptos del Plan Escolar de Gestión del Riesgo buscan tener un lenguaje teórico, ordenado y coherente que permita reconocer cada componente que involucra la prevención y mitigación de riesgos y desastres.

RIESGO:

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento que puede generar pérdidas y daños, que puede ocurrir pero que no ha ocurrido. Las consecuencias de un riesgo se pueden prevenir y sus causas se pueden intervenir. La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas. El riesgo es parte de las condiciones normales de una sociedad como la nuestra. La materialización de un riesgo es el desastre.

FACTORES DE RIESGO:

Son factores de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad. La interacción de estos dos factores puede generar el riesgo y por consiguiente ocasionar el desastre.

Amenazas: Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento o lugar. Existen diversas maneras de clasificar las amenazas. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antropicas y por la ocurrencia son múltiples, complejas y concatenadas.

Naturales: Tal como lo expresa, tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, planeta dinámico y en permanente transformación. Tienen varios orígenes: Hidrometeorológico: (inundaciones, huracanes, tormentas eléctricas), geológicos (remoción en masa, erupciones volcánicas, sismos) y combinado por la interacción de los dos anteriores.

Socio-naturales: Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia puede intervenir la mano del hombre, entre ellos tenemos la remoción en masa y las avalanchas y avenidas torrenciales.

Antrópicas: son las que provoca el hombre y las demuestra en su comportamiento con sus actitudes: la destrucción del medio en que vive. Entre ellas están la contaminación y fuga de materiales peligrosos.

Múltiples: Situaciones naturales de cualquier clase, pueden ocasionar otros problemas que al darse pueden complicar aún más la situación.

Vulnerabilidad: Condición de fragilidad o fortaleza existente en la sociedad, por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o pérdida, en caso de materializarse una amenaza determinada. La vulnerabilidad es el resultado de una serie de

factores físicos, económicos, ambientales y sociales que, en su conjunto, determinan ese grado de fragilidad o fortaleza.

DESASTRE:

Hecho cumplido, generado por un evento natural o antropico, que ya sucedió y produjo daños y pérdidas en la comunidad; sólo podemos intervenir sobre sus consecuencias y no sobre sus causas; genera una situación de emergencia. Lo anterior nos permite concluir que el desastre es:

- Un hecho cumplido, que ya sucedió.
- No se puede intervenir sobre sus causas, sino sobre sus consecuencias.
- La intervención en el caso del desastre es curativa y no preventiva.
- Genera una situación de emergencia, implica tomar medidas extraordinarias.
- En la mayoría de casos trae como consecuencia la pérdida de la vida.

MANEJO DE DESASTRES:

Conjunto de acciones tendientes a intervenir sobre las consecuencias de un desastre. Atención de la emergencia generada por éste a través de una serie de instrumentos y acciones tendientes a salvar la vida y bienes cuando se presenta un desastre.

MITIGACIÓN DE RIESGOS:

Cuando las acciones de gestión de riesgos se enfocan a disminuir los niveles de riesgos existentes o a eliminar los factores que los generan se está hablando de mitigación de riesgos, estas acciones pueden realizarse sobre uno o varios de los factores de riesgos existentes.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Implementar el Plan Escolar de Gestión del Riesgo en la Institución Educativa Fundadores promoviendo la prevención y atención de desastres que permitan dar respuesta oportuna ante cualquier amenaza que ponga en riesgo las personas y los bienes de la institución	<ul style="list-style-type: none">• Conformar los grupos de: Control de emergencia y alarma, primeros auxilios, evacuación, salvamento y vigilancia.• Definir un procedimiento de evacuación y mitigación de riesgo que salvaguarde a la comunidad educativa en caso de emergencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar espacios para la disposición permanente y accesible de los diferentes implementos de atención de emergencias, tales como extintores, camillas, escaleras, etc.; al igual que un sitio donde se puedan disponer implementos de primeros auxilios. • Divulgar al interior de la institución la temática de la prevención de desastres, mediante la transversalización en las diferentes áreas del conocimiento. • Ejecutar el plan escolar de gestión del riesgo, desarrollando cada una de las tareas y actividades propuestas para la preparación de la comunidad educativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre prevención y atención de desastres
--	--

META / RESULTADOS ESPERADOS

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo tiene como propósito dar a conocer e implementar estrategias se involucren los diferentes actores escolares en los procesos de evacuación y mitigación de riesgos.
Este proyecto debe abarcar al 100% de la comunidad educativa

OBJETIVOS	METAS	RESULTADOS ESPERADOS
Sensibilizar a la comunidad educativa a través de actividades lúdicas y académicas que permitan conocer los procedimientos de evacuación y mitigación del riesgo	80%	Participación de la Comunidad Educativa en la adopción de buenas prácticas para la prevención y atención de desastres.
Propiciar espacios de participación con estudiantes donde pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre el Plan escolar de gestión de Riesgo	80%	Adoptar espacios de participación de manera permanente en las prácticas escolares promoviendo la evacuación oportuna en situación de emergencia.
Organizar y realizar simulacros de evacuación durante el año escolar, que aumenten la capacidad de respuesta frente a una emergencia.	90%	Disminución en el tiempo de respuesta por parte de la comunidad educativa en actuar frente a

		una emergencia.
Ejecutar el plan escolar de gestión del riesgo, desarrollando cada una de las tareas y actividades propuestas para la preparación de la comunidad educativa	90%	Desarrollar cada una de las actividades propuestas que permita a la comunidad educativa atender eficaz y eficientemente una situación real de emergencia.

METODOLOGIA	TRANSVERSALIZACIÓN	RECURSOS
<p>TRABAJO</p> <p>COOPERATIVO: Busca Desarrollar habilidades socio - afectivas entre los integrantes de la comunidad educativa con una serie de actividades de interacción y participación, con tareas específicas que salvaguarde la integridad de todos.</p>	<p>Todas las áreas del conocimiento y proyectos institucionales.</p>	<p>Humanos:</p> <p>Estudiantes, docentes y directivos docentes, brigadas de plan de emergencia, bomberos, policía, metro salud.</p> <p>Materiales:</p> <p>Fotocopias, marcadores, cartulina, hojas de block.</p> <p>Técnicos:</p>

<p>TRABAJO COLABORATIVO: Busca Desarrollar habilidades personales y sociales que contribuya al conocimiento a partir de la colaboración grupal.</p> <p>CAPACITACIÓN PERMANENTE: Dichos espacios serán enriquecidos con sesiones de discusión, donde se aborde y analice la gestión del riesgo en el contexto, entendiendo como contexto las comunidades aledañas a la institución y se establezcan lazos de acción y cooperación con dichas comunidades.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS: Dichas actividades se desarrollaran de manera transversal desde las</p>		<p>Sala de informática, video beam, sitios virtuales, equipos de sonido, grabadoras y elementos de primeros auxilio.</p>
--	--	--

diferentes áreas del conocimiento que permitan reconocer los procedimientos de evacuación y mitigación del riesgo

TALLERES:

Se desarrollarán de manera grupal e individual, según los temas relacionados con los procedimientos de evacuación y mitigación del riesgo.

PROYECCIÓN DE VIDEOS:

Estos se darán de acuerdo con el grado de escolaridad de estudiante para adquirir buenas prácticas de prevención y atención de desastres.

ELABORACIÓN DE CARTELERAS:

Se harán de manera secuencial para la adopción y

<p>reconocimiento de las diferentes brigadas y sus funciones, actualización de procedimientos de evacuación y mitigación.</p>		
<p>SIMULACROS DE EVACUACIÓN: Donde se involucra a toda la Comunidad Educativa mediante jornadas de sensibilización, preparación y participación en el simulacro; dirigidas por las diferentes brigadas, con miras a disminuir la vulnerabilidad de la institución frente a una amenaza.</p>		

CRONOGRAMA ANUAL DE PROYECTO				
Fecha	Descripción de la actividad	Responsable	Recursos	Presupuesto

21/03/2018	Reunión para dar Informe año 2017 e Instalación de brigadas con sus Funciones. -Establecimiento y organización interna	Rector	Video Beam Computador Impresora	
16/04/2018	Reunión Comité Escolar del Riesgo Para la elaboración del plan de acción 2018	Comité Escolar del Riesgo CEGR	Video Beam Computador Impresora	
20/04/2018	Elaboración del listado de dotación para el botiquín de primeros auxilio	Mariana Montoya Yakelin Tuberquia William Alvarez	Dotación de botiquin con los elementos básicos	200.000
Mayo	Capacitación en primeros respondientes	Amira Ramírez Lenner Montoya Kevin Ocampo Yakelin Tuberquia	Video Beam Computador Impresora	
Mayo	Adecuaciones constructivas	Rector	Barreras para palomas,. Adecuaciones constructivas	13.000.000
	Dotación para CEGR		(Pitos, petos, alarmas y extintores)	250.000
13/07/2018	Reunión comité de gestión del riesgo: -Informe de gestión -Reprogramación de actividades a desarrollar y	Comité Escolar del Riesgo CEGR	Video Beam Computador Impresora	

	nuevos compromisos.			
24/07/2018	Campaña "Porque no debemos alimentar las palomas"	Estudiantes del grado noveno Docente Rocio Arango	Video Beam Computador carteles	
25/07/2018	Jornada de capacitación sobre manejo de extintores	William Alvarez	Video Beam Computador Impresora Extintores	
31/07/2018	Capacitación a docentes sobre: -Atención de incendios -Reconocimiento del comité CEGR	Comité Escolar del Riesgo CEGR GOPES	Video Beam Computador Impresora	
01/08/2018	Simulacro contra incendios Sede Principal	Humanidades Rocio Arango	Todos los elementos de evacuación	
Agosto	Campaña "Prevención de incendios" Sede principal con dirección de grupos	Jesús Salas William Álvarez mariana Montoya Erica Rangel Mariam Cardeño	Video Beam Computador Impresora	

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de estudiantes y personal que participan de las capacitaciones/ número total de estudiantes y personal de la institución
- Número de actividades ejecutadas/Número total de actividades planeadas
- Tiempo de respuesta ante una emergencia/ Tiempo real de respuesta a una emergencia
- Número de implementos obtenidos para la prevención de desastre/ Número de implementos requeridos para la prevención de desastres
- Número de simulacros ejecutados/Números de simulacros planeados

BIBLIOGRAFÍA

Constitución política de Colombia 1991.

Educación ambiental y legislación aplicable a los comités escolares de prevención y desastres en instituciones educativas-CEPAD. Seminario, Secretaría del Medio Ambiente y alcaldía de Medellín, 2009.

Plan de Educación y Cultura ambiental de Medellín, 2012-2019

Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Dirección de Gestión del Riesgo Primera Edición Septiembre de 2010, Bogotá D.C.

EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN

**ACTA DE COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO N: 001
CEGR**

LUGAR; RECTORIA

FECHA; 21 DE MARZO DE 2018

HORA; 12:30

PROPOSITOS DE LA REUNIÓN:

- Informe año 2017
- Instalación /integrantes
- Funciones
- Establecimiento y organización interna

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum

Los integrantes del CEGR son

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
LUIS GALOFRE SAAVEDRA	RECTOR	2528045
JESÚS SALAS	COORDINADOR	
AMIRA RAMIREZ	COORDINADORA	
WILLIAM ALVAREZ	DOCENTE	
ROCÍO ARANGO	DOCENTE	
LENNER MONTOYA	ESTUDIANTE	
KEVIN OCAMPO	ESTUDIANTE	
YAKELIN TUBERQUIA	ESTUDIANTE	
MARIANA MONTOYA	ESTUDIANTE	
ERICA RANGEL	ESTUDIANTE	
MARIAM CARDEÑO	ESTUDIANTE	

2. Informe año 2017:

Se tiene que en año 2017 no se elaboró el PEGR, pero si se hicieron acciones aisladas como colocación de algunas señalizaciones, Extintores, camillas y un simulacro.

En el año 2018 el coordinador Jesús salas está asistiendo a capacitaciones en Gestión del Riesgo por parte de la secretaria de educación y ya se determinaron las amenazas y vulnerabilidades según formato adjunto que se entrega a los integrantes del comité.

AMENAZAS; Población de palomas, robos, bandas criminales, pandillismo

VULNERABILIDADES; Cuerpos de agua, Ambientes con poca área, estado de parqueaderos, hidrantes, tanque de agua, Construcción sismo resistente, aseguramiento de bienes, dotación para personal de brigadas, Gestión de recursos, planta eléctrica, Iluminación, sistema de detección contraincendios, conformación del CEGR, Alarmas para población con discapacidad, Alarmas de evacuación

3. Instalación;

La Gestión del Riesgo es el conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente.

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo se plantea como la síntesis de tres componentes principales:

a. Un componente general, que incluye el diagnóstico de las diferentes situaciones (escenarios de riesgos) y los propósitos del Plan (qué tipo de modificaciones se busca realizar en los escenarios identificados), así como la estrategia general y la forma organizativa de desarrollarlo.

b. Un componente relacionado con las acciones de mitigación o reducción del riesgo que se deducen del escenario y que incluye el conjunto de acciones que deben desarrollarse según su prioridad, el orden y el tiempo de ejecución de cada acción, los responsables, los recursos, y las gestiones internas y externas necesarias.

c. Un componente que conforme el Plan de Respuesta en caso de que ocurra uno de los eventos previstos, y que tenga los mismos elementos señalados en el párrafo anterior. Es indispensable que las instituciones educativas de Medellín, elaboren un Plan de Respuesta por Terremoto (PRT) asociado con la ocurrencia de otro u otros eventos, en el que se relacionen las acciones que se llevarán a cabo antes, durante y después del evento.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y LAS BRIGADAS

Ante un evento o desastre, el Comité Escolar se encarga de coordinar actividades y de la respuesta inmediata con la operación de sus brigadas; cada una tiene funciones específicas; como ejemplo, las que se describen a continuación:

COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO (Estudiantes, Docentes, Empleados, Asociación de Padres y Directivos)

BRIGADA DE EVACUACIÓN (Estudiantes, Docentes, Empleados, Asociación de Padres y Directivos)

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS (Estudiantes, Docentes, Empleados, Asociación de Padres y Directivos)

BRIGADA CONTRAINCENDIOS (Estudiantes, Docentes, Empleados, Asociación de Padres y Directivos)

EL COMITÉ ESCOLAR:

Define actividades de preparación

Se encarga del funcionamiento continuo del plan de emergencias
Lleva registro de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
Evalúa la magnitud de la emergencia presentada
Contacta con entidades y organismos de atención y apoyo
Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas y tareas de suplencia como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

BRIGADA DE EVACUACIÓN:

Desarrolla el plan de evacuación
Señaliza la institución
Revisa y despeja las rutas de evacuación permanentemente
Orienta a las personas por las rutas de salida
Revisa el listado de estudiantes en los sitios de evacuación o punto de encuentro
Apoya el reingreso a las instalaciones del colegio

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

Organiza el botiquín escolar
Previene accidentes
Realiza la atención inicial en caso de accidentes
Apoya en las congregaciones de alumnos

BRIGADA CONTRA-INCENDIO:

Elabora carteleras preventivas
Promueve la creación de manuales de seguridad y difusión de normas de prevención en talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos
Se encarga de la detección de posibles riesgos de incendio
Contacta con grupo de bomberos cercano al colegio
Identifica y maneja extintores

4. Organización interna

El comité queda integrado como se señaló en el listado inicial y el coordinador principal es: LUIS GUILLERMO GALOFRE y el suplente es: LOS TRES COORDINADORES y las brigadas de la siguiente forma

BRIGADA	INTEGRANTES	CELULAR	EMAIL
---------	-------------	---------	-------

EVACUACIÓN	ROCIO ARANGO y el área de Humanidades LUIS GALOFRE		
PRIMEROS AUXILIOS	AMIRA RAMIREZ YAKELINE TUBERQUIA KEVIN OCAMPO LENNER MONTTOYA		
CONTRA INCENDIO	WILLIAM ALVAREZ JESUS SALAS MARIAM CARDEÑO EREIKA RANGEL MARIANA MONTTOYA		

5. Recomendaciones y compromisos: De acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades, el CEGR determina que las prioridades y actividades iniciales a seguir son;

AMENAZAS;

Población de palomas: 11 VOTOS

Robos:

Bandas criminales:

Pandillismo :

ACTIVIDADES:

Adecuaciones constructivas

Campaña de reciclaje y manejo de residuos

VULNERABILIDADES;

Cuerpos de agua

Ambientes con poca área

Estado de parqueaderos

Hidrantes

Tanque de agua

Construcción sismo resistente

Aseguramiento de bienes

Dotación para personal de brigadas 5 VOTOS

Planta eléctrica
Iluminación
Sistema de detección contraincendios
Conformación del CEGR...2 VOTOS
Alarmas para población con discapacidad
Alarmas de evacuación..... 4 VOTOS

ACCIONES:

1. Conformar el comité
2. Que el consejo directivo realice las compras de dotación y alarmas.

COMPROMISOS DEL COMITÉ

Hacer una reunión por cada brigada para organizar las primeras acciones
Fecha; jueves 12 de abril
Hora; de 11:00 a 12m
Lugar; Biblioteca

Para mayor constancia firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LUIS GALOFRE SAAVEDRA	RECTOR	
JESÚS SALAS	COORDINADOR	
AMIRA RAMIREZ	COORDINADORA	
WILLIAM ALVAREZ	DOCENTE	
ROCÍO ARANGO	DOCENTE	
LENNER MONTOYA	ESTUDIANTE	
KEVIN OCAMPO	ESTUDIANTE	
YAKELIN TUBERQUIA	ESTUDIANTE	
MARIANA MONTOYA	ESTUDIANTE	
ERICA RANGEL	ESTUDIANTE	
MARIAM CARDEÑO	ESTUDIANTE	

ACTA DE COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO N: 003

CEGR

LUGAR; RECTORIA
11:30

FECHA; 13 julio de 2018

HORA;

PROPOSITOS DE LA REUNIÓN:

- Informe Jesús Salas
- Actividades desarrolladas
- Próximos compromisos

DESARROLLO:

4. Verificación de Quórum

Los integrantes del CEGR son

NOMBRE	CARGO
LUIS GALOFRE SAAVEDRA	RECTOR
JESÚS SALAS	COORDINADOR
AMIRA RAMIREZ	COORDINADORA
GUSTAVO MUÑOZ	COORDINADOR
WILLIAM ALVAREZ	DOCENTE
ROCÍO ARANGO	DOCENTE
LENNER MONTOYA	ESTUDIANTE
KEVIN OCAMPO	ESTUDIANTE
YAKELIN TUBERQUIA	ESTUDIANTE
MARIANA MONTOYA	ESTUDIANTE
ERICA RANGEL	ESTUDIANTE
MARIAM CARDEÑO	ESTUDIANTE

5. Informe Jesús Salas :

El coordinador nos informa que estuvo en una reunión municipal en la Universidad de Antioquia y nos dice que allá les hicieron énfasis en realizar los simulacros programados.

Además que debemos identificar los riesgos internos y externos que afectan la institución

El coordinador informa que debido a factores de violencia externa la institución se está viendo afectada. Como medida provisional se está trabajando un horario especial

6. Actividades desarrolladas

- a. Ya se inició las adecuaciones constructivas para evitar el asentamiento de palomas



3.2. Se elaboró una pancarta para evitar dar alimentos a las palomas y otras pequeñas que serán socializadas con los estudiantes

3.3. Se compraron los extintores



3.4 Se entregaron los botiquines

3.5 se compró una camilla para el socorro

3.6 Falta; Terminar de ubicar los extintores, las camillas y la señalización

7. COMPROMISOS

4.1 Campaña "por qué no se deben alimentar las palomas" Organizado con los estudiantes de grado 9no y la docente Rocío Arango el día 24 de julio de 2018

4.2 Preparación simulacro contra incendio

4.2.1 Jornada de capacitación sobre manejo de extintores 25 de julio de 11 a 1 pm

4.2.2 Dirección de grupo sobre incendios y protocolos de manejo (brigada contra incendio) 1 de agosto

4.2.3 Simulacro de evacuación contraincendios ;Responsable;
Humanidades

Para mayor constancia firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LUIS GALOFRE SAAVEDRA	RECTOR	
JESÚS SALAS	COORDINADOR	
AMIRA RAMIREZ	COORDINADORA	
WILLIAM ALVAREZ	DOCENTE	
ROCÍO ARANGO	DOCENTE	
LENNER MONTOYA	ESTUDIANTE	
KEVIN OCAMPO	ESTUDIANTE	
YAKELIN TUBERQUIA	ESTUDIANTE	
MARIANA MONTOYA	ESTUDIANTE	
ERICA RANGEL	ESTUDIANTE	
MARIAM CARDEÑO	ESTUDIANTE	

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Capacitación a docentes atención de incendios 31/07/2018





Simulacro contra incendios 01/08/2018



